



# ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos del 57 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N03/2023 relativa a:

# ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

# Aspectos generales.

- El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
- 2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral VI primer párrafo de las bases de licitación, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR		
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle,	C. Karla Marina Majalca Baez		
S.A. de C.V.  Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Verónica Hernández Meza		
C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza	C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza		

4-

1 3





# ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

- 3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.
- **4.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a <u>aperturar</u> los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

# REVISIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÈCNICA
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle.
C. Rodolfo Humberto Martínez Espinoza	Analizada la documentación presentada por el licitante, de de cuenta que incumple con lo solicitado en las bases de licitación al no presentar los originales del balance General y Estado de Situación Financiera, así mismo no presenta original de la cédula

9.

0

Página 2 de 7

De





## **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la <u>devolución de los documentos originales</u> que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturándo los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifestarán los importes de las propuestas económicas presentadas y de igual forma se manifestará si éstas son desechadas indicando las causas.

Empresa: Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL UNIDAD DE LOS BIENES MEDII		MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
	Cemento gris de 50 kilogramos	Saco CHIHUAHUA		\$215.09
	Block de concreto 15 x 20 x 40	Pieza	CONCRETO AMERICA	\$14.66
	Mortero de 50 kilogramos	Saco	CHUVISCAR	\$162.50
1 Re	Lámina galvanizada medida de 1.10 x 16 pies Calibre 28	Pieza	GALVATUBING	\$703.45
	Polín de 4" 4 x 6 x 2 Calibre 14	Pieza	PERFILESLM	\$528,45
	Revuelto (grava, arena)	M <sup>3</sup>	REVUELTO DE RIO	\$293.10
	Grava ¾	M <sup>3</sup>	GRAVA DE RIO	\$363.00
	Arena fina 6 m³	M <sup>3</sup>	ARENA DE RIO	\$297.00
	SUBTOTAL			
			16% I.V.A.	\$412.36
		1	TOTAL	\$2,989.61

1

H.





## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
2	Impermeabilizante 5 años 19 litros	Cubeta	SNOWTEK IMPAC	\$672.41
	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Metro	YAZ	\$8.19
			SUBTOTAL	\$680.60
			16% I.V.A.	\$108.90
	TOTAL			

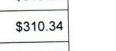
Observación: Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.

Empresa: Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
	Cemento gris de 50 kilogramos	Saco	GCC	\$263.79
Block de concreto 15 x 20 x 40		Pieza	Ormel	\$13.95
	Mortero de 50 kilogramos	Saco	GCC	\$190.86
1	Lámina galvanizada medida de 1.10 x 16 pies Calibre 28	Pieza	Zintro Alum	\$845.17
	Polín de 4" 4 x 6 x 2 Calibre 14	Pieza	Ternium	\$615.5
	Revuelto (grava, arena)	M <sup>3</sup>	Quezada	\$310.3
	Grava ¾	M <sup>3</sup>	Rayel	\$682.7
	Arena fina 6 m³	M <sup>3</sup>	Quezada	\$310.3











#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

SUBTOTAL	\$3,232.70
16% I.V.A.	\$517.23
TOTAL	\$3,749.93

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
	Impermeabilizante 5 años 19 litros	Cubeta	Masterproof	\$718.69
2	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Metro	Termochisa	\$10.50
		<u> </u>	SUBTOTAL	\$729.19
	16% I.V.A.			\$116.67
	TOTAL			

Observación: Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 Y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle.

Una vez realizada la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da por concluida esta segunda etapa.

## 4. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

9 -

Página 5 de 7





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

## 5. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 13:16 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

C.P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios C. Aaron Calzadillas Márquez En representación de Tesorera Municipal Vocal

C. Ignacio Malaxecheverria González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

Lic. Alba Idolina Caraveo Salvídrez Jefa Administrativa de la Dirección de Desarrollo Social

Lic. Daniela Rodríguez González En representación de Sindicatura Municipal Observadora





# **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

	POR	LOS LICITANTES		// /
HAT STATE OF THE S				
C. Karla Marin	s para Construcción d A. de C.V. la Jaquez Baez sentante		ierra de Cuau rerónica Hern Represen	
		mberto Martínez Espi esentante Legal	inoza	
	Керп	esemante Legai		DS
		FIN DEL ACTA		
	I	FIN DEL ACTA		
				1